

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYERA NETWORKS S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL 2.018.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA PLAYERA NETWORKS S.A. SITUADO EN LOTIZACION ALBAN BORJA, EDIFICIO CLASSIC 5TO PISO OF 502, DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE REUNEN LOS SEÑORES: SR. RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI, PROPIETARIO DE 700 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, LA SRA. MONICA MORA LEON DE PEÑAFIEL, PROPIETARIA DE 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, ENCUENTRA EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE, ESTO ES, DE UN MIL DOLARES USA.

PRESIDE LA SESION, LA SRA. MONICA MORA LEON DE PEÑAFIEL, Y COMO SECRETARIO EL SR. LIC. RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI, QUIEN A PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSTATA EL QUORUM Y DETERMINA PREVIA LA FORMACION DE LA LISTA DE ASISTENTES QUE ESTA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

UNICO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017, EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO.

SIENDO EL UNICO PUNTO, POR UNANIMIDAD RESUELVEN ENTRAR A CONOCER EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017 Y EL INFORME DEL GERENTE. UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL MISMO, DAN LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO, Y RESUELVEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y EL INFORME DEL GERENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE QUINCE MINUTOS PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA SESION CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONCURRENTES, SE DIO LECTURA AL ACTA, LA QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIONES POR UNANIMIDAD, DANDOSE POR TERMINADA LA SESION A LAS ONCE HORAS. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS PRESENTES: F) SRA. MONICA MORA LEON DE PEÑAFIEL, ACCIONISTA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA, Y, SR. LIC. RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO CUANDO ASI FUERE NECESARIO.

GUAYAQUIL, MARZO 19 DEL 2.018



SR. LIC. RAFAEL CUESTA CAPUTI

SECRETARIO DE LA JUNTA